



## ACTA N°620

En la Sala de Consejo Directivo, el día 05 del mes de OCTUBRE del 2021, siendo las 9:05 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Jorge BARRAL, Jorge ADARO y Santiago ESQUENAZI. Asisten de manera "virtual" los Ingenieros: Fernando CORTEGGIANO, Gonzalo MARTINEZ, Alejandra MENDEZ, Darío DIAZ, Nicolás MALINOVSKY, el Sr. Horacio GEUNA y la Sra. Natalia ORTIZ.

Se encuentran presentes los Ingenieros Fabián ROMERO y Rodrigo DE PRADA y Gabriel CAMPETELLI en representación de los departamentos de Ciencias Básicas, Mecánica y Electricidad y Electrónica respectivamente.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Julián DURIGUTTI, y se desempeña como Secretario de Actas el Sr. Secretario de Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

En primer lugar, el Sr. Decano pone a consideración retirar del temario el tema 7 – Acta N° 5 Comité de Control de Gestión de Carrera Docente. Explica que no se obtuvo el acuerdo a tiempo para ser publicada con el suficiente tiempo de anticipación. El CD aprueba por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Decano pone a consideración el Acta 618. El CD aprueba por unanimidad.

Seguidamente se el Sr. Decano realiza un informe en el que comenta que se mantuvieron reuniones con la Cámara de Industriales Metalúrgicos de Río Cuarto, en donde se trataron diversos temas entre los cuales se destacó la predisposición de la Cámara para la colaboración en el Proyecto académico transversal y multidisciplinar de las carreras de Ingeniería - vehículo eléctrico (participación en competencia e-cars). Señala además que la Cámara se mostró dispuesta a trabajar en conjunto y colaborar en otros proyectos que surjan desde la Facultad.

Luego, el Sr. Decano comienza con el tratamiento del orden del día.

### **1) INCIDENTE N° 133728-5 – SANCIONES DISCIPLINARIAS DE LOS CLAUSTROS DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRADUADOS QUE NO SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN PRÓXIMA PASADA**

El Sr. Decano comenta que en el expediente se detalla el listado de quienes han sufragado en la última elección y que falta completar el listado con aquellos estudiantes y graduados que han emitido el voto de manera postal. Explica además que para quienes no votaron, la reglamentación prevé sanciones tales como no estar habilitados a participar de la próxima elección en calidad de candidatos y no poder avalar listas.

Siendo las 9:16 hs. Se incorpora a la reunión de forma virtual, el Consejero Pedro PERUCHIN.

Pide la palabra el Consejero MALINOVSKY y pide que se considere el contexto determinado por la pandemia a nivel país y no se sancione a los integrantes del claustro Graduados que no emitieron el voto oportunamente. Señala además que el corrimiento en la fecha de realización de la votación presencial puede haber dificultado la participación del mencionado claustro.

El Sr. Decano explica que la normativa sobre las sanciones disciplinarias, es una reglamentación de Consejo Superior y no de la Facultad de Ingeniería por lo que no es potestad de este Consejo Directivo la posibilidad de modificación sobre la norma.

Haciendo uso de la palabra el Consejero MALINOVSKY expresa que comprende la existencia de la norma, pero considera que, dado el contexto, y así como se han tomado otras medidas extraordinarias, podría evaluarse la posibilidad de no sancionar a quienes no votaron. Propone derivar el tema a comisión y elaborar un pedido formal a Consejo Superior para su análisis.

El Sr. Decano explica que, en el proceso de definición de la fecha de realización de las elecciones, se consideró la situación y se definieron los mecanismos necesarios para garantizar la posibilidad de participación de todos los claustros. Esto significó en la inclusión del voto postal como modalidad, la cual fue apoyada por el claustro graduados, planteando incluso, mantener este mecanismo en elecciones futuras.

Luego de un amplio debate, se propone dejar el tema en tratamiento del Consejo Directivo, y dar tiempo al claustro de Graduados a que haga la presentación en el Consejo Superior. Se pasa a votación. El CD aprueba unanimidad.

**2) EXPTE N° 136426 – DICTAMEN DE JURADO EVALUADOR - PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA - ING. SEBASTIÁN TOSCO - DPTO. TELECOMUNICACIONES**

El Sr. Decano da lectura al dictamen del jurado que intervino en el concurso docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para proveer, un cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva, en el en el ÁREA: Señales - Radio Comunicación y Telecomunicaciones - Orientación Docente: Tratamiento Digital de Imágenes (0038) - Comunicaciones Móviles (0050), Orientación en Investigación: AREA 3: SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN, 3.6: Tecnologías de la Información y Comunicación, del Departamento de Telecomunicaciones (3-56).

Además, comenta que al concurso de referencia se inscribió como único postulante el Sr. Ing. Sebastián TOSCO, y que el Jurado actuante emite dictamen proponiendo, en forma unánime, el siguiente orden de mérito; 1° Sr. Ing. Sebastián TOSCO. Posteriormente, el Sr. Decano propone, aprobar el Dictamen para el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva en el Área, Orientación Docente y Orientación en Investigación antes mencionados, del Departamento de Telecomunicaciones (3-56), y proponer al Consejo Superior la designación del Sr. Ing. Sebastián TOSCO, como Profesor Adjunto Efectivo con régimen de Dedicación Exclusiva, Departamento de Telecomunicaciones (3-56). En base a lo antes expuesto el CD aprueba unanimidad.

**3) INCIDENTE N° 136049-1: PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE LA EMPRESA ASCENTIO TECHNOLOGIES S.A. Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO**

El Sr. Decano comenta que el protocolo de trabajo entre la empresa Ascentio Technologies S.A. y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto, cuenta con el informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos que se corresponde previo al ingreso a Consejo Directivo. Y propone derivar el tema a la Comisión de Investigación y Extensión para su análisis. El Consejo aprueba de forma unánime.

**4) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COMO DIRECTOR DEL LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DEL DR. ING. GERMAN OGGIER – DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

El Sr. Decano menciona que el Director del Departamento de Electricidad y Electrónica eleva una nota en la que propone la designación del Dr. Ing. German Gustavo OGGIER como Director del Laboratorio de Electrónica. Además, comenta que, el Director del mencionado departamento, adjunta el acta de la reunión de Área avalando la propuesta.

El Sr. Decano propone designar al Dr. Ing. German Gustavo OGGIER como nuevo Director del Laboratorio de Electrónica. El CD aprueba por unanimidad.

**5) SOLICITUD DE CARGOS DOCENTES – DPTO. MECÁNICA**

El Sr. Decano comenta que el Director del Departamento de Mecánica ha elevado una nota en la que solicita lo siguiente:

- Un llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, para que tome a su cargo la asignatura Elementos de Máquinas (334) como Responsable de la misma, y, además, que esté afectado a las asignaturas Gestión de Calidad (343) y Tecnología Mecánica (335).
- En la supuesta situación de que el concurso relacionado en el apartado precedente, sea ganado por un miembro del área; en virtud de la liberación de puntos que ello traería consigo, se solicita se llame a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante de Primera Efectivo con dedicación Exclusiva, el cual estará afectado a las tres asignaturas relacionadas precedentemente.



El Sr. Decano menciona que adjunto al pedido se cuenta con el acta de la reunión de Departamento y propone derivar el tema a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca en conjunto con la Comisión de Presupuesto. El CD aprueba por unanimidad.

**6) INFORME CAEPC: A) Curso Extracurricular de Posgrado: Curso de Escritura de Tesis, B) Seminario Extracurricular de Grado: Linux para Ingeniería**

El Sr Decano da lectura al informe del CAEPC en lo que respecta a las conclusiones sobre el Curso Extracurricular de Posgrado: Curso de Escritura de Tesis.

*Considerando que se cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado para su dictado y, habiendo corroborado que las modificaciones solicitadas fueron debidamente cumplimentadas, la comisión recomienda APROBAR ACADÉMICAMENTE el curso Extracurricular Posgrado, Curso de Escritura de Tesis y encomienda se arbitren los medios necesarios para su dictado siempre que se cuente con el aval de rectorado para el dictado no presencial de actividades extracurriculares de grado y posgrado.*

Explica que la última aclaración "...siempre que se cuente con el aval de rectorado para el dictado no presencial de actividades extracurriculares de grado y posgrado." Corresponde a la consideración prevista para el caso en el que no esté reglamentado el dictado en modalidad virtual. Aclara que actualmente se cuenta con el marco para el dictado de forma virtual. Seguidamente propone aprobar el dictado del curso. El CD aprueba por unanimidad.

A continuación, el Sr Decano da lectura a las conclusiones del CAEPC sobre el Seminario Extracurricular de Grado: Linux para Ingeniería.

*Considerando que se cuenta con el aval del departamento de Telecomunicaciones para su dictado y, habiendo corroborado que las modificaciones solicitadas fueron debidamente cumplimentadas, la comisión recomienda APROBAR ACADÉMICAMENTE el Seminario Extracurricular de grado: **Seminario de GNU/Linux para Ingeniería** y encomienda se arbitren los medios necesarios para su dictado siempre que se cuente con el aval de rectorado para el dictado no presencial de actividades extracurriculares de grado y posgrado*

El Sr. Decano propone aprobar el dictado del seminario. El CD aprueba por unanimidad.

**7) SOLICITUD DE CARGOS DOCENTES DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA**

El Sr. Decano comenta que el Director del Departamento de Tecnología Química elevó una nota solicitando se lleven adelante una serie de concursos para la provisión de cargos docentes. El Sr. Decano menciona que se adjunta el acta de la reunión departamental llevada a cabo el día 17 de Septiembre del corriente en la cual se definió una tabla con un determinado orden de prioridad para la concreción de los llamados a concursos solicitados.

Da lectura a la tabla y explica que los concursos se van a ir sucediendo a medida que se avance con el orden de prioridad definido.

Luego el Sr. Decano propone derivar el tema a la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

**DESPACHOS**

**DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

El Sr. Decano da lectura al despacho de la comisión: *Despacho Comisión de Presupuesto N° 01/2021*

Río Cuarto, 1 de octubre de 2021, siendo las 16:00 hs., se reúne la Comisión de Presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la UNRC contando con la presencia de los siguientes Integrantes: Ing. Alberto WILLNECKER, Ing. María Valentina SOSA, Ing. Pablo DE LA BARRERA, Ing. Tomás MONDINO, Ing. Jorge BARRAL, Ing. Jorge ADARO, Est. Emilia ORTENZI, Est. Pedro PERUCHIN y la Sra. Natalia ORTIZ.

Autoridades de los departamentos, Ing. Fabián ROMERO, Ing. Gabriel PAISIO, Ing. Alba LEMA, Ing. Damián PRIMO, Ing. Mauricio TOLEDO, Ing. Ezequiel TARDIVO e Ing. Gabriel CAMPETELLI.

Preside la reunión el Ing. Pablo SOLIVELLAS.

Temas a tratar:

Propuesta de distribución de presupuestaria 2021

Se procede al tratamiento de los temas:

### **TEMA 1: Propuesta de distribución de presupuesto 2021**

Se pone en conocimiento de la comisión el detalle de los montos totales asignados a la Facultad de Ingeniería, según la distribución presupuestaria aprobada por Resolución de C.S.:

1. 40% del presupuesto 2021. Res. Rec. 005/21. Ratif. Res. CS 012/21. Monto para FI **\$1.301.600,00**
2. 60% del presupuesto 2021. Res. CS 077/21. Monto para FI **\$2.792.260,00**
3. Refuerzo presupuestario 2021. Res. CS 214/21. Monto para FI **\$1.469.730,00**

Se comenta que la demora en llevar adelante la distribución de presupuesto fue debido a la situación de pandemia y a la fecha que se lograron concretar las elecciones.

Se propone mantener los proyectos aprobados “Actualización continua de salas de informática” y “Tecnificación y mantenimiento de aulas comunes de docencia” en donde se asigna un monto que permita continuar con la adecuación de las aulas y salas de informática apuntando al dictado de clases mixtas. Además, se menciona que debido a la situación de excepcionalidad que estamos atravesando, los rubros proyecto “Fondo para actualización de equipamiento de laboratorio (doc.)” y “Programa movilidad estudiantil” no posee presupuesto asignado, pero se mantiene en caso de que la Facultad pueda gestionar un refuerzo presupuestario a tal fin.

Se comenta que el monto asignado al rubro “Sec. de Vinculación y Sec. de AEyG” tiene como objetivo atender a capacitaciones que apunten a satisfacer las necesidades de graduados que se desempeñan en el medio. El monto asignado al rubro “Secretaría de Investigación” tiene como objetivo apoyar las actividades que llevan adelante los grupos de investigación. El monto asignado al rubro “Proyecto adecuación a la modalidad virtual” pretende poder satisfacer las necesidades de los docentes que, por diversos motivos, no fueron alcanzados por el mencionado proyecto ejecutado en el año 2020.

Se incorpora el rubro “Refuerzo presupuestario para carreras nuevas” cuyo monto pretende dar sustento a las actividades que se llevan adelante en el marco de la carrera Ingeniería en Energías Renovables. Se aclara que las definiciones para su ejecución las llevarán adelante los coordinadores de la carrera atendiendo a priorizar las actividades que impacten en el mayor número de estudiantes posibles.

En cuanto al rubro “Proyecto académico transversal y multidisciplinar de las carreras de ingeniería - Nodo de integración”, se acuerda dejar la aprobación del monto propuesto supeditado a la aprobación del proyecto que se encuentra en tratamiento en la Comisión de Enseñanza y Biblioteca.

La consejera Natalia ORTIZ comenta su preocupación respecto al monto asignado a “Administración” y, luego de un extenso debate, se acuerda que el Decanato se encargará de satisfacer las necesidades de resmas de papel, lapiceras, tóner u otros insumos de librería que pudieran surgir hasta fin de año por falta de presupuesto. En caso de requerir una erogación presupuestaria elevada, Administración podrá elevar un pedido al Consejo Directivo para que sea analizado por esta comisión y, en caso de haber remanente en algún rubro y el pedido lo justifique, disponer de los fondos necesarios para su ejecución.

También se acuerda modificar el rubro “Sec. Acad.” por “Programa de fortalecimiento y sustento de la actividad académica de la Facultad de Ingeniería”, el rubro “Sec. de Vinculación y Sec. AEyG” por “Programa de fortalecimiento de actividades de vinculación y asuntos estudiantiles y graduados” y el rubro “Sec. Investigación” por “Programa de fortalecimiento de actividades de investigación de la Facultad de Ingeniería”.

Finalmente, se aprueba de forma unánime la distribución presupuestaria según planilla anexa.

Por lo tanto, la Comisión de Presupuesto sugiere a Consejo Directivo:

- Aprobar la distribución del presupuesto asignado a la Facultad de Ingeniería para el año 2021 según planilla anexa.

El Sr. Decano propone aprobar el despacho y por lo tanto la distribución presupuestaria para el año 2021. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

### **DESPACHO DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA Y DE PRESUPUESTO**

El Sr. Decano comenta que el primer tema tratado por la Comisión conjunta, Proyecto académico transversal y multidisciplinar de las carreras de Ingeniería - vehículo eléctrico (participación en competencia e-cars), queda en tratamiento de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca para su análisis.



Luego se da lectura a la propuesta de la Comisión Conjunta sobre los otros dos temas tratados oportunamente. A saber:

- Solicitud de cargos docentes Departamento de Electricidad y electrónica
- Solicitud de cargos docentes Departamento de Ciencias Básicas.

La Comisión conjunta propone al Consejo Directivo:

1. **Aprobar** el Llamado a concurso público, abierto de prueba y oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Exclusiva en las Asignaturas: Máquinas Eléctricas I (0459), Generación de la Energía Eléctrica (0430) y Distribución de la Energía Eléctrica (0432), solicitando al Departamento que complete la información faltante referente a el área de investigación y el jurado para dicho concurso.
2. **Aprobar** el Ascenso por Comité Académico Especial (CAE) para el Ing. Carlos CAROSSIO de Ayudante de Primera a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semi-Exclusiva, afectado a las asignaturas: Informática (0407) y Probabilidad y Procesos Aleatorios (0454). Orientación en investigación: Área 5: Industria. 5.9. Transformación de recursos naturales en productos de alto valor agregado.
3. **Aprobar** el Ascenso por Comité Académico Especial (CAE) para el Ing. Guillermo BOSSIO de Profesor Adjunto a Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, afectado a las asignaturas: Cálculo 2 (0402) y Ecuaciones Diferenciales (0405). Orientación en investigación: Área 6: Energía, Materiales y Tecnología. 6.4 Uso racional y eficiente de la energía.
4. **Aprobar** el Ascenso por Comité Académico Especial (CAE) para el Ing. Jorge DAGUERO de Profesor Adjunto a Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, afectado a las asignaturas: Cálculo 1 (0401) y Álgebra Lineal (0404). Orientación en investigación: Área 6: Energía, Materiales y Tecnología. 6.3 Energías renovables y no renovables. Fuentes no convencionales.
5. **Aprobar** el Ascenso por Comité Académico Especial (CAE) para la Ing. Alejandra MENDEZ de Profesor Adjunto a Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, afectado a las asignaturas: Cálculo 1 (0401) y Cálculo 3 (0409). Orientación en investigación: Área 2: Problemáticas Educativas, Culturales, Científicas y Tecnológicas. 2.4 Enseñanza y aprendizaje en distintos contextos y disciplinas.
6. **Aprobar** el Ascenso por Comité Académico Especial (CAE) para la Ing. Alba LEMA de Profesor Adjunto a Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, afectado a las asignaturas: Cálculo 2 (0402) y Cálculo 3 (0409). Orientación en investigación: Área 6: Energía, Materiales y Tecnología. 6.3 Energías renovables y no renovables. Fuentes no convencionales.
7. **Aprobar** el llamado a concurso público, abierto de prueba y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva en las Asignaturas: Álgebra Lineal (0404) e Informática (0407). Orientación en Investigación: Área 6: Energía, Materiales y Tecnologías. 6.11. Mecánica computacional y simulación.
8. **Aprobar** el llamado a concurso público, abierto de prueba y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva en las Asignaturas: Cálculo I (0401) y Álgebra Lineal (0404). Orientación en investigación: Área 6: Energía, Materiales y Tecnologías. 6.4. Uso racional y eficiente de la energía.

El Sr. Decano propone aprobar el despacho de la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto.

Siendo las 10:40 horas y no habiendo más temas para tratar, se da por concluida la reunión.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 25 de octubre de 2021, 12:11 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211025-6176c90f06506**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

**LEANDRO DUILIO GIORGETTI**  
Secretario Académico  
Secretaria Academica

